

El día 8 hubo unas carreras muy concurridas. Corrieron caballos árabes, cosa de 40.

El día 12 corrían rumores de que ya nos iban a mandar a México, en clase de canje y salió nulo.

El día 13 se presentó en Tours, un ayudante de Estado Mayor del emperador, con instrucciones y algunos artículos escritos, para hacernos proposiciones para volver a México, siempre presos, con tal que no nos habíamos de mezclar en cosas políticas.

El 14 nos llamaron a todos y nos presentamos a las 8 de la mañana a la casa del general. Allí se nos leyeron las proposiciones y se comenzó a llamar a uno por uno. La mayor parte de nosotros no aceptamos, y unos cuantos las aceptaron y se juramentaron.

El 15 nos citaron a las 8 de la mañana a la misma casa...

El 15 de agosto hubo una gran función en París y en todas las ciudades de Francia, que es el día en que el emperador Napoleón cumplió 10 años de estar en el imperio. En Tours hubo gran función y concurrencia algunas veces de los prisioneros al Va Dava.

El 17 de agosto. En Tours se supo que los subalternos habían hecho un escándalo en el punto donde están y que habían matado a uno de los capitanes a más algunos soldados; que los del escándalo serían recibidos a los calabozos.

El 18 continuaron las aguas.

El 2 de septiembre llegaron otros prisioneros mexicanos, 22, y una mujer. La barragana.

El 10 a las 11 de la noche, llegó el emperador a Tours. Estuvo 20 minutos y se fue.

El 10 de octubre se nos pagó en la gendarmería con 200 francos a cada uno, con lo que ahorramos algo de lo que debíamos de comida y ropa que nos mandamos hacer.

NUESTRA PRIMERA PÉRDIDA TERRITORIAL

ALBERTO MARÍA CARREÑO †

ESTAMOS HABITUADOS A CONSIDERAR que lo quitado a México por el tratado de límites de 1848 con los Estados Unidos como consecuencia de la injusta guerra que éstos nos hicieron para ampliar su territorio, fue la primera pérdida que sufrimos, desconociéndose que Inglaterra fue el invasor que aprovechó para sí lo que el gobierno virreinal había descubierto y poseído.

En efecto: una serie de expediciones marítimas iniciadas por Cortés en pleno siglo XVI habían extendido los límites de la Nueva España a lo largo del Océano Pacífico, entonces conocido como Mar del Sur; y una de esas expediciones descubrió Nootka, que escasamente conocemos por el estudio formulado por el Br. D. José Mariano Moziño al finalizar el siglo XVIII, a pesar de que existen valiosísimos documentos en el Archivo General de la Nación respecto al descubrimiento del lugar y de su pérdida años más tarde en favor de Inglaterra. Veámoslos siquiera en parte.

Fue el Alférez de Fragata don Juan Pérez el designado por el Virrey don Antonio Bucareli y Ursúa para explorar las costas del Pacífico a partir de Tehuantepec hacia el Norte, tocando Monterrey, el puerto que perdimos a causa de aquella guerra.

Bucareli le pidió que formulara un proyecto de expedición y con fecha 10 de septiembre de 1773 lo rindió, proponiendo salir de San Blas, tomar altura hasta los 45 ó 50 grados y de allí, al retroceder, hacer la exploración detallada, pues siete viajes que había hecho en aquellas aguas le habían hecho comprender que era la mejor manera de practicar aquella exploración.

Aceptó el Virrey la idea, se emprendió el viaje, pero al avistar las costas de California se descubrió que se había roto el timón de la nave, y Pérez resolvió regresar y tocar el primer puerto que encontraran para efectuar la reparación necesaria. Un año después, en 24 de enero de 1774 partirían de nuevo los exploradores desde el puerto de San Blas y el haberse frustrado el

primer viaje dio ocasión a Fr. Junípero Serra para tomar parte en este segundo aunque sólo en una porción de él.

Efectivamente, en 4 de diciembre de 1773 el Virrey se dirigió al Guardián de San Fernando, Fr. Rafael Verger, anunciándole que se organizaba una expedición de San Blas al Norte, y como en el astillero de dicho puerto no había sacerdote para que fuera con los navegantes, le pidió que fuera alguno del Colegio de San Fernando.

En 15 del mismo mes de diciembre, el P. Verger anunció que el P. Lector Fr. Pablo Mugartegui había sido el designado capellán del barco, y agregaba: "... escribí el correo inmediato al P. Presidente Fr. Junípero Serra, en cuya compañía se halla en Monterrey dicho P. Fr. Pablo, para que puntualmente practique éste su superior orden, embarcándose el P. Presidente para San Diego, y el nominado Fr. Pablo, de capellán para el nuevo descubrimiento..." (MS. en el ramo de Historia, vol. 396, Archivo General de la Nación).

El Virrey entonces en 24 de diciembre se dirigió a Fr. Junípero, indicándole lo acordado con el Guardián, e indicándole que si por enfermedad u otra circunstancia no pudiera ir el P. Mugartegui, designara a otro, y he aquí la respuesta que con letra clarísima y firme respondió Serra:

“Va. Jhs. Ma. Jph. Excellmo. Señor: Muy Sr. mío Excellmo. con sumo gusto y aprecio he recibido en este pueblo de Tepic recién buelto del de San Blas la de V. E. con fha. de 24 de Deziembre en la q. se sirve ordenarme el q. haga lo q. es de mi parte para que el P. Fr. Pablo Mugartegui vaya de capellan en la expedición de descubrimiento q. V. E. tiene fiada al Alferrez de fragata Dn Juan Perez con la nueva fragata San-tiago alias la Nueva Galicia, según lo tiene V. E. acordado con el P. Guardián de nro. Colegio de Sn. Fernando, salvo enfermedad y otro acontecimiento en dho. Religioso, q. impossibilitasse su viaje en el qual caso se dexa assi pr. V. E. como pr. dho. P. Guardian a mi cuydado al señalar otra de aquellas Misiones pa. q. no falte capellan a la tal expedición.

“Assi como V. E. lo ordena puntualm.e se hara con el favor de Dios y me es de especial consuelo el tener ese poquillo de influxo en vna obra tan de mi gusto y de V. E. Solo suplico a V. E. me permita vna addicionsile pido al R. P. Guardian en la carta respuesta sobre el propio assumpto. Al thenor q. me he alegrado tanto de la idea, y resolución de V. E. deseo su feliz exito y q. tengamos la mas exacta noticia de quanto se fuere descubriendo de nuevo. Vn Religioso solo, y el más robusto en vnos climas tan avanzados y diferentes puede enfermar; ahun quando tal no suceda ira con mucho mas consuelo acompañado, y tendrá V. E. dos fieles testigos de aquellas nuevas tierras. Si assi le pareciesse a V. E. estimare se dexa a mi cargo el nombram.o de tal segundo capellan, no desde aca, sino despues de llegado a

Monte Rey desde donde dare a V. E. pronta noticia de su nombre y circunstancias supuesto que en vista del atraso del Principe tengo resuelto embarcarme en la misma Fragata. V. E. en el particular y en lo demas que gustare determinara, como siempre lo mejor.

“Dios N. Sr. guarde a V. E. los muchos años que mi fina voluntad desea.

“De este Hospicio de la SSa. Cruz de Tepic y enero 7 de 1774 años.

“Excellmo. Señor. B(esa) las ms. de V. E. su mas affmo. y humilde siervo capellan, *Fr. Junípero Serra*.

“Excellmo. Sr. Baylio y Virrey Frey Dn. Antto. María Bucareli y Ursua”.

Y veinte días después, ya en plena expedición, escribió esta otra:

“Va. Jhs. Ma. Jph. Excellm. Sr. Muy señor mío Exmo.: Ahunq. se q. los Sres. Pilotos escriben a V. E. de este propio puesto junto a las Islas Isabelas en donde nos hallamos esta mañana día 3.o de nra. navegación, no omito el añadir con esta, q. el P.e com.ro y yo vamos buenos, y gustosos, a Dios gracias, a nrs. destinos, y que de la nueva fragata reconosco que por instantes van haciendo buen concepto ahun del q. expresan p. q. reselosos ahun de la corta experiencia no se atreven a expresar tanto quanto reciben.

“Espero en la D.a Mad.d q. las santas ideas de V. E. assi en el fomento de los nuevos establecim.s como los del Descubrim.o de nuevos Reynos salga con toda felicidad, p.a nuevo lustre de su nobiliss.a persona y Familia, para dilatación de la S.ta Fe Catholica y mayor gloria de Dios, cuya infinita Bondad Guarde a V. E. los m.s a.s que mi tan obligada voluntad desea en su S.to amor y gracia. Mar, a la vela, cerca Islas Isabelas, y enero 27 de 1774.

“Exmo. Señor. B. L. M. de V. E. su mas affo. y rendio siervo y capellan que le venera, & *Fr. Junípero Serra*”.

En la fragata Santiago, alias la Nueva Galicia, al mando de Pérez, embarcaron rumbo a Monterrey 23 pasajeros, más 89 personas que formaban la tripulación, en la forma siguiente: el jefe, don Juan Pérez, primer Capitán y Piloto, con el enorme sueldo de \$70.00 mensuales; su segundo, don Esteban Martínez, con \$50.00; el Capellán, Fr. Mugartegui sin remuneración alguna; el cirujano, Pedro Costtan y Hoyos, con \$30.00; el contramaestre, Manuel López Insúa, con \$24.00; el Guardián, Pascual de Esa, con \$20.00; el segundo Francisco Hernández, con \$16.00; el carpintero Manuel de Rojas, con \$19.00; el segundo Diego Nicolás, con \$15.00; el galafate Francisco Rúa, con \$19.00; el segundo, José Mateo, con \$15.00; el dispensero José Angleda, con \$19.00; el segundo Cristóbal Rodríguez, con \$12.00; el Condestable Ramón Padilla, con \$10.00; el patrón de lancha Carlos Ortega, con \$14.00; catorce artilleros, cada uno con \$12.00; diez y nueve marineros, cada uno con \$10.00; treinta grumetes con \$8.00, y seis pajes, cada uno con \$6.00.

El viernes 10 de marzo de 1774 llegaron al puerto de San Diego en donde se pusieron en contacto con Fr. Vicente Fuster; fondearon el 11 al 12 de marzo y de allí partieron para Monterrey el 6 de abril siguiente, llegando un mes más tarde, el domingo 8 de mayo.

Continuaron la navegación al Norte, llegaron a Nootka y estuvieron en contacto con los indígenas, pero el capitán de la expedición no llegó a posesionarse del lugar. Quedaba esto reservado a Esteban Martínez en una segunda expedición ordenada por el Virreinato.

Pero entre aquella primera encabezada por Pérez y esta segunda mandada por Martínez varios otros navegantes habían llegado al lugar; portugueses, norteamericanos e ingleses, y los últimos se quedaron definitivamente en la isla, pretendiendo que el célebre navegante Capitán Cook la había descubierto, aunque esta pretensión resultara infundada, puesto que Pérez había estado en Nootka en 1774, y James Cook cuatro años después, en 1778.

De todas maneras, debe decirse, que Martínez tomó posesión del lugar 15 años después de que las primeras embarcaciones españolas habían estado en él: el miércoles 24 de junio de 1789, según aparece del acta que levantó, y cuyo tenor es el que sigue:

“En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, que es principio, hacedor y creador de todas las cosas, sin el cual ninguna buena se puede hacer, comenzar ni conservar; y porque el principio bueno de cualquiera cosa ha de ser en Dios y por Dios, y en él conviene comenzar para honra y gloria suya, en su santísimo nombre, sea notorio a todos los que el presente testimonio, instrumento y carta de posesión vieren, como hoy, miércoles, que se contaron veinte y cuatro días del mes de junio de mil setecientos y ochenta y nueve años, habiendo llegado esta fragata nombrada Nuestra Señora del Rosario (alias la Princesa), y el paquebot San Carlos el Filipino del muy poderoso, muy esclarecido y católico Sr. don Carlos 3o. Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme de Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Apsburg, Flandes, Tirol y Barcelona. Señor de Vizcaya y de Molina &; de por mando del Excmo. Sr. D. Manuel Antonio Flores Maldonado Martínez de Angulo y de Bodquin, Caballero de la Orden de Calatrava, Comendador de Molinos y Laguna Rota en la misma, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia y Subdelegado

General de Correos en el mismo Reino, salió del puerto de San Blas, uno de los de la Mar del Sur, de la comprehensión del mismo Virreinato el día diez y siete del mes de febrero del corriente año para los descubrimientos, siguiendo la costa de Monterrey al Norte y encargado por Comandante en Jefe de esta expedición don Esteban José Martínez, Alferez de Navío de la Real Armada, y estando anclado en el puerto de Santa Cruz, uno de los muchos que encierra en sí el de San Lorenzo de Nuca, con la referida fragata de su mando, y paquebot San Carlos de su conserva, habiendo desembarcado en tierra dicho Comandante con los oficiales de ambos buques, la tropa de ellos y parte de la gente de mar, asociado por los PP. Capellanes, Br. José López de Nava, don José María Díaz y los cuatro religiosos misioneros del Orden de N. P. S. Francisco del Colegio Apostólico de San Fernando de México: P. Severo Pateno, Presidente, Fr. Lorenzo Socier, Fr. José Espí y Fr. Francisco Sánchez, sacó una cruz, la cual adoró de rodillas devotamente con todos los que le acompañaban; y los capellanes y religiosos entonaron el *Te Deum Laudamos*, y concluidos el cántico, en alta voz dijo: que en el nombre de S. M. el Rey don Carlos 3o. Nuestro Señor, que Dios guarde muchos años, con acrecentamiento de mayores estados y reinos para servicio de Dios, bien y prosperidad de sus vasallos y de los muy poderosos señores reyes, herederos y sucesores suyos que por tiempo fueren, como su comandante de estas dichas embarcaciones y en virtud del orden e instrucciones que en su real nombre le dio el expresado Excmo. Sr. Virrey de Nueva España, tomaba y tomó, aprehendía y aprehendió la posesión de esta tierra donde al presente está desembarcado, la cual la ha descubierto primeramente en el año de mil setecientos setenta y cuatro y ahora nuevamente, para siempre jamás, en dicho real nombre y de la real corona de Castilla y León, como dicho es, y será, y que realmente le pertenece por razón de la donación y bula del muy santo Padre Alejandro 6o., sumo Pontífice Romano, que expidió motu proprio en donación a los muy altos y católicos señores Don Fernando 5o. y Doña Isabel su mujer, Reyes de Castilla y León, de gloriosa recordación y a sus sucesores y herederos de la mitad del mundo, dada en Roma a cuatro de mayo del año de mil cuatrocientos noventa y tres, en virtud de la cual son estas tierras pertenecientes a la dicha real Corona de Castilla y León; y como tal toma y tomó la referida posesión de estas suso dichas tierras y sus comarcas, mares, ríos, ensenadas, puertos, bahías, golfos, archipiélagos y en este dicho puerto de la Santa Cruz, que es isla, nombrada de Martínez, de las muchas que abraza el puerto de San Lorenzo de Nuca, el cual se halla situado en la latitud Norte de 49° 33' y en la longitud de 20° 18' al Oeste del meridiano de San Blas, a donde el presente se halla anclado con la referida fragata y paquebot de su mando y las subrogaba y subrogó debajo del poder, posesión y dominio de

la dicha real Corona de Castilla y León, como dicho es, como cosa suya propia que es; y en señal de posesión de él, echando mano a su espada, que tenía en la cinta, con ella cortó árboles, ramos y yerbas, mudó piedras, paseó los campos y playa, sin contradicción alguna, pidiendo a los presentes que de ellos fuesen testigos; y a mi Rafael de Cañizares que soy el escribano nombrado por el Comandante en jefe de esta expedición, se lo diese por testimonio en pública forma. Y luego incontinentemente tomando una cruz grande a cuestras y puesta la gente de la fragata y paquebot en orden de guerra, con fusiles y otras armas, la llevaron en procesión, cantando los referidos capellanes y religiosos la letanía de rogación, respondiéndole todos; y acabada la procesión dicha, plantó la cruz e hizo un mojón de piedras al pie de ella misma para eterna memoria y señal de la posesión que tomaba a nombre de Su Majestad Católica, el Sr. Rey de las Españas, Don Carlos 3o. (que Dios guarde) de todas estas tierras, mares y sus términos, descubiertas, continuas y contiguas y puso nombre a este puerto de la Santa Cruz, como dicho es; y luego que la cruz fue plantada, la adoraron segunda vez, e hicieron oración todos, pidiendo y suplicando a Nuestro Señor Jesucristo fuese servido que todo esto sea para honra y gloria de su santo nombre y para que nuestra santa fe católica sea ensalzada, aumentada y sembrada la palabra del santo evangelio entre estas bárbaras naciones, que hasta ahora han estado desviadas del verdadero conocimiento y doctrina, para que las guarde y libre de los engaños y peligros del demonio y de la ceguedad en que están, para que sus almas se salven; y luego los capellanes y religiosos entonaron el himno *Vexilla Regis*.& Seguidamente en un altar que había mandado hacer el Comandante, se celebró una misa cantada por el padre capellán de nuestra fragata, el Br. Don José López de Nava, a que asistió el capellán del paquebot, Don José María Díaz y los cuatro religiosos ya citados, siendo la primera que en esta tierra se ha dicho, a honra y gloria de Nuestro Señor Dios Todopoderoso, y para extirpación del demonio de toda idolatría. Predicó el M. R. P. Presidente Fr. Severo Patero, misionero apostólico del citado Orden de nuestro seráfico padre San Francisco y del Real Colegio de San Fernando de Propaganda fide, de la ciudad de México. Concluida esta función, el referido Comandante para más perpetua señal de memoria y posesión, hizo mondar un árbol, en el cual formó una cruz, grabando en ella el santísimo nombre de Nuestro Señor Jesucristo, con más cuatro letras iniciales: I. N. R. I. y al pie de la cruz puso *Carolus Tertius Rex Hispaniarum*. Y para que así conste lo firmaron el Comandante y como testigos el Capitán del paquebot San Carlos, Don Gonzalo López de Haro; el primer piloto de Armada don José Tovar, los referidos padres capellanes Br. don José López de Nava, don José María Díaz y los cuatro religiosos misioneros del referido Colegio de San

Fernando. Y yo el escribano nombrado por dicho señor Comandante doy fe y verdadero testimonio de que así pasó como dicho es.

Esteban Josef Martínez. Gonzalo López de Haro. Josef Tobar y Tamariz. Br. Jph. Alexandro López de Nava. José María Díaz. Fr. Severo Patero. Fr. Joseph Espi. Fr. Francisco Miguel Sánchez. Ante mí. Rafael de Cañizares".

Al llegar Martínez al puerto de Nootka encontró que estaba en él la fragata Columbia y la balandra Washington, al mando del capitán John Kendrick, de los Estados Unidos, y el paquebot Eugenia Nubiana, portuguesa, al mando del capitán Francisco José Biana, natural de Lisboa, y del sobrecargo William Douglas.

Interrogado Kendrick por qué estaba en el puerto, informó que Blas González, "Sargento Mayor de Caballería de los Ejércitos de S. M., Gobernador Político y Militar de las Islas de Juan Fernández" le otorgó permiso para entrar en el puerto, y con ello se conformó Martínez; pero respecto de Biana, respondió que había entrado en virtud del pasaporte que les había dado el Gobernador de Macao, el cual presentó junto con las instrucciones firmadas por Juan Carvalho, negociante del mismo Macao. Que ignoraba que se tratara de dominios de España, por no haberse publicado en las cortes europeas; y que estaba en la inteligencia de que esas costas habían sido descubiertas por el Almirante Fonte, portugués; a lo que Martínez respondió que en 1640 Portugal estaba bajo el dominio de España.

En las instrucciones que tenía Biana se le decía que "en el caso de encontrarse en el puerto de Nuca o en la costa septentrional con algunos navíos rusos, españoles o ingleses y reconociese que la fuerza de cualquiera de éstos es mayor que la suya, los tratara con toda amistad y liberalidad, permitiéndoles sus visitas, pero procurando evitar toda sorpresa..." Debía informarse del objeto del viaje de tales navíos, del valor de su carga y mandar una relación a Francisco José Banderas y Gerónimo de Never Riveyra, y otra semejante a Macao, para que su soberano fuese informado.

Pero si esto decía el capítulo 18 de las instrucciones, el 19 prevenía que "en el caso de hallarse con la superioridad —esto es, con la fuerza— pasara a tomar posesión del navío y de su carga y llevará tanto al navío como a los oficiales a Macao para que sea condenado por presa legal y los oficiales y equipaje castigados como piratas". (Fol. 11 del proceso, Ramo de Historia, Vol. 65).

Y no valieron las explicaciones ni las protestas; Martínez hizo arriar la bandera portuguesa, apresó la embarcación, recogió todos los documentos, hizo que se formara un inventario y obligó a Biana y a Douglas a firmar un compromiso, como apoderado del dueño de la embarcación a pagar el importe que fijaron peritos como valor de la embarcación y de su carga.

El 25 de mayo entró una goleta perteneciente al mismo Carvalho y fácilmente se comprenderá que corrió la misma suerte del paquebot; como éste iba armada y procedía también de Macao.

Pero las dificultades con Inglaterra iban a aparecer unos días después, cuando se presentó el paquebot inglés Argonaut al mando del Capitán James Colnett, quien viajaba con una autorización del Almirantazgo inglés, fechada el 7 de septiembre de 1786 "para salir a un viaje con objetos mercantiles a los mares del Sur y Océano Pacífico con licencia de las Compañías de las Indias y Mar del Sur".

Martínez aprehendió a Colnett y decidió enviarlo prisionero a San Blas, recomendando al primer piloto de la Armada José Tovar y Tamariz un buen tratamiento para los prisioneros, que serían consignados al Virreinato. Poco después, el día 13 de julio, entraba la balandra inglesa Princesa Real al mando del Capitán Thomas Hudson; de igual manera fue aprehendido y enviado a San Blas bajo la vigilancia del segundo piloto José Narváez.

Existe en el Archivo General un informe trunco del piloto José Tovar y Tamariz, el conductor de Colnett a San Blas, en que se habla de las actividades de los ingleses en aquella región de Nootka, quienes por pedazos de cobre obtenían ricas pieles y hace este comentario:

"... a la verdad me es doloroso que hallándose nuestra nación con esta riqueza no se aproveche la Real Hacienda y los particulares de ella; y que unas potencias tan extrañas, emprendiendo una navegación tan dilatada se aprovechen de esta ocasión; y nosotros hallándonos tan inmediatos a esta prosperidad, no sólo dejamos emprender esto, sino que exponemos a perder nuestra América, pues en toda ella sabe muy bien V. E. que no hay más fortaleza que el pequeño castillo del puerto de Acapulco, y los ingleses en el día se hallan más prácticos de estas cosas hasta la isla de Onalaska. . ."

Y los siguientes párrafos son de un interés enorme. Dice el 5o.:

"La mejor empresa que los ingleses hacen es arribar a las islas que por Jacobo Cook se llaman en el día, sin razón alguna, de San Duy, cuando su primer descubridor fue nuestro español Juan Gaytán, que tuvo a bien el año de mil seiscientos y tantos el nombrar a todas ellas las islas de la Mesa, las que se hallan totalmente pobladas de naturales situados por los veinte grados más y menos de latitud N. y de longitud como mil leguas al Oeste del meridiano de San Blas en donde por materia de un clavo, machetillo o pedazo de hierro venden un cerdo de incomparable magnitud y con la abundancia de sal que tienen estas islas lo benefician los citados ingleses para emprender sus navegaciones por estos mares; y al mismo tiempo compran una fruta o raíz que en este reino se llama namen, como en la isla de Cuba se llama

casabe, que para la navegación hacen los ingleses el mismo uso que nosotros con el bizcocho o galleta y a mi me parece que sea un gran antiescorbútico".

En el párrafo 6o. añade:

"Tan versados están los ingleses con los naturales de todas estas tierras inmediatas nuestras, que apenas habrá uno en Londres que aunque no haya emprendido esta navegación ignore el idioma de todos ellos, como se verificó en el puerto de Nooka por la primera embarcación que apresamos, pues por las conversaciones que los ingleses tenían con los dichos naturales, todos ellos nos trataban de Piceki, que significa hombre ladrón y malo.

Por el mismo paquebot prisionero que ha venido a mi cargo, me informé totalmente en Nooka, que su capitán Mr. Colonet venía con destino de Gobernador de dicho puerto a posesionarse y fortificarse para no dejar entrar ni salir embarcación alguna de otra nación, y que seguramente soy de sentir lo hubiera verificado si no en aquel puerto, en uno de los muchos que posee aquella costa, para cuyo efecto traían ya la casa y el martinete para la estacada en punto reducido, como creo que el Comandante de Nooka se lo habrá remitido a V. E. con el mismo buque que vino a mi cuidado. Está dicho Colonet traía en su embarcación, a más de la goleta que ya di parte a V. E. treinta y cinco chinos sangleyes con diferentes oficios, engañados, como ellos mismos lo confiesan, pues los sacó diciéndoles que los llevaba para la costa de Bengala y después vieron ellos se hallaban en Nooka y él se quedaba con ellos después de fortificados, despachando su paquebot a las islas de San Duy a comprar una mujer para cada uno y de este modo poblarse con el tiempo, sin valerse de los naturales del país, e igualmente aguardaba para este mismo efecto dos fragatas de guerra para el año venidero que salen de Londres a conducirle socorro".

Era aquel un momento de transición en el gobierno del virreinato, porque salía don Manuel Antonio Flores y entraba el Conde de Revilla Gigedo; y por esto Flores, todavía desde México, dirigió una nota al segundo, que ya estaba en Veracruz, en 27 de agosto de 1788, dándole cuenta de lo hecho y agregando:

"Estas novedades de la mayor gravedad exigen muchas y delicadas providencias para acertar con el más exacto cumplimiento de lo que S. M. se ha servido prevenirme en la reservada real orden que recibí en el penúltimo correo y de que acompaño a V. E. copia adjunta.

Y pienso hasta ahora dictar aquellas disposiciones que preparen la ejecución más fácil y pronta de las acertadas de V. E. en los puntos de mayor gravedad, pues por mi parte no me atrevo a tomarlas, hallándome tan próximo a entregar este mando, y V. E. dentro del distrito del Virreinato.

Creo que este asunto es preferente a todos, y si V. E. lo gradúa del mis-

mo modo, espero se sirva acelerar su venida a Guadalupe, donde expondré a V. E. especialmente mis conceptos sobre la materia a que se contrae esta carta, para las subsesivas disposiciones y para cuanto pueda yo contribuir al obsequio del mejor servicio del Rey y de V. E., cuya vida pido a Dios guarde muchos años". (Ramo de Historia, Vol. 65).

Grave asunto, en verdad, era el primero que se presentaba a la consideración del nuevo Virrey; pero más grave que él no viera el caso como el Virrey Flores, según se desprende de su respuesta, fechada en Veracruz tres días más tarde: el 30 de agosto, lo cual revela que Flores mandó su informe con verdadera actividad, con indudable premura.

"A todo este contenido —respondió Revilla Gigedo refiriéndose al informe— debo responder a V. E. que vengo enterado por la Superioridad de todas las representaciones y providencias tomadas por V. E.; de la aprobación que merecieron de la Junta de Estado, y real orden que en su consecuencia se pasó a V. E., cuya copia me incluye; que conservo muy bien en la memoria, que una de las oportunas y prudentes advertencias que hizo V. E. en sus instrucciones a dicho (Esteban Jose) Martínez es el artículo que en adición dictó V. E. de la prevención en orden que por el Almirantazgo de Londres se dió al Capitán Cook para que no entrara en puertos, ni establecimientos de nuestras costas, si no es en el caso que por temporal o falta de víveres se viese obligado a ello, y que no se detuviese más días que los precisos para remediar su urgencia; que este modo de pensar de aquel sabio tribunal me parece poco conforme al haber enviando ahora su ministerio las dos embarcaciones referidas a posesionarse de dicho puerto; que como V. E. me asegura que han sido apresadas con justa razón, estoy desde luego por este dictamen, *aunque el mío hubiera sido decir a sus capitanes se volvieran cuando quisieran a los puertos de donde habían salido; y aun ahora me parece que estaba en tiempo de hacerlo*, a no concurrir las circunstancias de ser contrabandistas o piratas; que infiero de no expresarme V. E. son de la Marina Real, que pertenecen a la mercante; y que es creíble que el Gabinete de Londres les diese una comisión de esta naturaleza; que por esto y por su pequeño porte, es de pensar también proceden no de Europa, sino de Bahía Botánica, o de algún establecimiento en la India, sin más orden ni instrucción superior para cometer semejante atentado; que las noticias que algunas embarcaciones rusas han hecho a dicho puerto, y de la expedición que anunciaban de las cuatro fragatas de la misma nación que vendrían este año a tomar posesión de él, lo que no se ha verificado, y quisieron anticiparse a este procedimiento, el cual ninguna potencia podría aprobar, y la misma agresora se avergonzaría en el caso de querer disculparlo, particularmente cuando corre con la mejor armonía y correspondencia con la insultada; que de todos

modos me parece que V. E. no necesita aguardar a mi vista para tomar aquellas providencias que le dicte su prudencia y profundo conocimiento en el asunto, *que no lo creo* muy peligroso por lo pronto, pues los ingleses no pueden proyectar ninguna expedición desde Europa, estando a tan grande distancia, y nosotros podemos brevemente facilitar cuantos auxilios se necesiten; que fundadamente puede discurrirse que no se empeñe un Gabinete tan instruído en empresa que no es fácil conseguir y sí que pierda su buena reputación de muchos modos; y por último que lo que puede resultar de este inesperado acaecimiento es la debida reconvención que hará nuestra corte a la de Londres, instruída de que como es regular lo sea por V. E., comunicándole lo ocurrido. . ."

Informaba luego, que los oficiales destinados a San Blas al mando del capitán de Navío don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, partirían para México en la siguiente semana; que creía que no debían emprenderse nuevas exploraciones hasta enero siguiente y que él, Revilla Gigedo, se detendría aún en Veracruz hasta tomar todos los informes acerca del mismo puerto, a lo que dio la importancia merecida.

Singular buena fe del nuevo Virrey, quien había de recibir aun severísima lección de los procedimientos de la Cancillería y del Almirantazgo de Londres, que llevaba dos siglos de intervenir en el comercio marítimo de diversos países; ignoraba también que el capitán Colnett, aunque disfrutando licencia del Almirantazgo, seguía percibiendo sueldo del mismo, y que sólo dejaría de recibirlo, si dejaba de dar cuenta de sus actos o dilataba en renovar debidamente su licencia; desconocía probablemente también que la Compañía de la India y Mar del Sur de que directamente dependía, era igualmente una institución oficial inglesa.

El Virrey Flores le respondió en 2 de septiembre, demostrando una comprensión mucho mayor de los hechos, y agregando a su información anterior: "El capitán inglés dijo terminantemente a Martínez, que traía órdenes de su soberano el Rey de Inglaterra para tomar, como Gobernador, posesión del puerto de Nootka, fortificarse y establecer factorías, conduciendo al efecto la gente necesaria y 29 sangleyes chinos; pero la resistencia de aquel comandante y el conocimiento de la superioridad de sus fuerzas obligaron a que dicho capitán inglés prescindiere de su empresa, disponiéndose a ejecutar su salida de Nootka con permiso o sin él".

Llama luego la atención de Revilla Gigedo acerca de que todos los barcos apresados pertenecían a la Compañía del Comercio Libre de Londres y que tenían patente del Ministerio para comerciar en todas las costas españolas, y en seguida dice: "Tenga o no parte en el designio de ocupar a Nootka la Corte de Inglaterra, hemos visto muchas veces que han fundado derechos

de posesión a puertos y territorios ocupados por negociantes o vasallos de su nación, y no hay duda que ésta tiene en el Asia fuerzas navales incomparablemente mayores que las que podemos oponerle desde el Departamento de San Blas. Allí no existe en el día otro buque del Rey que la fragata Fevorita, dispuesta para darse al través; otra fragata titulada la Concepción está en el viejo anual de transporte de provisiones para los presidios y establecimientos de Californias, y en Nootka se hallan la fragata Princesa y los paquebots el Aranzazú y San Carlos el Filipino".

"Estos son los buques de la actual dotación de aquel Departamento, y no me atreveré a asegurar que su corto número y actual estado alcancen a desempeñar todas las atenciones graves y ejecutivas de sostener la Península de Californias, conservar el puerto de Nootka y oponerse a los intentos ambiciosos de las naciones extranjeras; de suerte que no es tan fácil, como pueden haber supuesto a V. E. la remesa de auxilios oportunos, ni juzgo tampoco que deben postergarse, aguardando el mes de enero para su envío, pues en todos tiempos deben navegar los buques del Rey, cuando haya urgencias que obliguen a determinarlo así".

Le hace ver que precisamente iba a mandar en el mismo paquebot apresado, luego de concluida su carena, los auxilios para la subsistencia de Martínez y su gente, y aun tropas para su defensa y la de las costas; pero encontrando que son opuestas sus opiniones a las de Revilla Gigedo, concluye: "... suspendo mis providencias relativas a los asuntos de Nootka, hasta que V. E. me diga su última determinación sobre la libertad o retención del paquebot inglés existente en San Blas, y de la balandra que quedó en aquel puerto".

Revilla Gigedo insistió en su parecer y las embarcaciones y sus tripulantes fueron puestos en libertad; pero iba a ser el mismo nuevo Virrey quien hiciera entrega de Nootka, pues las gestiones hispanas sólo trajeron como consecuencia la firma de la convención firmada de San Lorenzo el Real a 28 de octubre de 1790, y consigo la pérdida del puerto de San Lorenzo de Nootka.

¿Qué gestiones se hicieron? El Virrey comisionó al notable marino don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra para que defendiera los derechos de la Nueva España y de España ante el Comandante inglés Jorge Vancouver, representante de Inglaterra, y lo hizo con tanta energía como habilidad; pero el Conde de Florida Blanca inició gestiones con la Gran Bretaña cuyo resultado fue la pérdida territorial.

LA CULTURA EN EL NUEVO MUNDO

DR. SILVIO ZAVALA
UNESCO, París

1. Generalidades

INTERPRETACIÓN AMPLIA DE LA CULTURA

ES CONVENIENTE ACLARAR, en primer término, cuál es el significado que atribuimos al concepto de cultura.

Hay una acepción restringida a las creaciones intelectuales y artísticas de valor perdurable, que cabe aplicar naturalmente al estudio de la experiencia histórica americana; dentro de esta connotación, se ha discutido mucho en torno a la existencia, la posibilidad o la originalidad de la cultura del Nuevo Mundo.

Antes de entrar en el estudio de esas polémicas, cabe advertir que existe otra acepción amplia que emplean los antropólogos y conforme a la cual todos los pueblos, aun los más primitivos, poseen una cultura; es claro que en semejante sentido no podían carecer de ella las sociedades coloniales euroamericanas. Creemos que el examen por extenso de las manifestaciones intelectuales y artísticas, de la índole de la sociedad en que surgen, de las contribuciones populares o del folklore, de los desarrollos lingüísticos, ofrece posibilidades inmejorables para llegar a comprender las bases de la historia cultural del mundo euroamericano. La ejecución de dicho plan reclama el análisis no sólo de las ideas e inspiraciones que se encuentran más cerca de la cultura original europea, sino también de la influencia que sobre la cultura colonial ejerce el conjunto de la experiencia americana; ésta abarca los problemas de la emigración y la adaptación al ambiente ultramarino, las con-